

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 07 de febrero de 2017. ORDEN No.: OC/005/LG/SALI/2622/CHINA (TAIWÁN)/0002/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BORIS OSWALDO SOSA PINEDA

LÍNEA:				PR-SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS (SETEFE-PR/PROYECTO 2622)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS VARIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	80100000	54599	1	Servicio	Suministro de los servicios de carácter técnico para el diagnóstico de la gestión documental del archivo de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos.	EL SALVADOR	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
MONTO TOTAL (CON IVA)								\$ 5,800.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS", SE REQUIERE COMO UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, UN DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA, EL CUAL DEBERÁ SER UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL BASADO EN NORMAS TÉCNICAS DE MANEJO DOCUMENTAL, YA QUE EL ARCHIVO ADMINISTRADO POR LA CITADA SECRETARÍA TIENE UNA ESPECIAL CARACTERÍSTICA, DEBIDO AL CONTENIDO DIVERSO DE LOS DOCUMENTOS, ENTRE ELLOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CONFIDENCIAL, HISTÓRICO, ENTRE OTROS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: SALI/2622/CHINA (TAIWÁN)/0003/2017
 PROCESO CÓDIGO LG/SALI/2622/CHINA (TAIWÁN)/0002/2017
 RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/005/LG/SALI/2622/CHINA (TAIWÁN)/0002/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", CÓDIGO 2622.

Handwritten signature and official stamp of the DADI (Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional).

DESIGNADO DA(SALI)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI